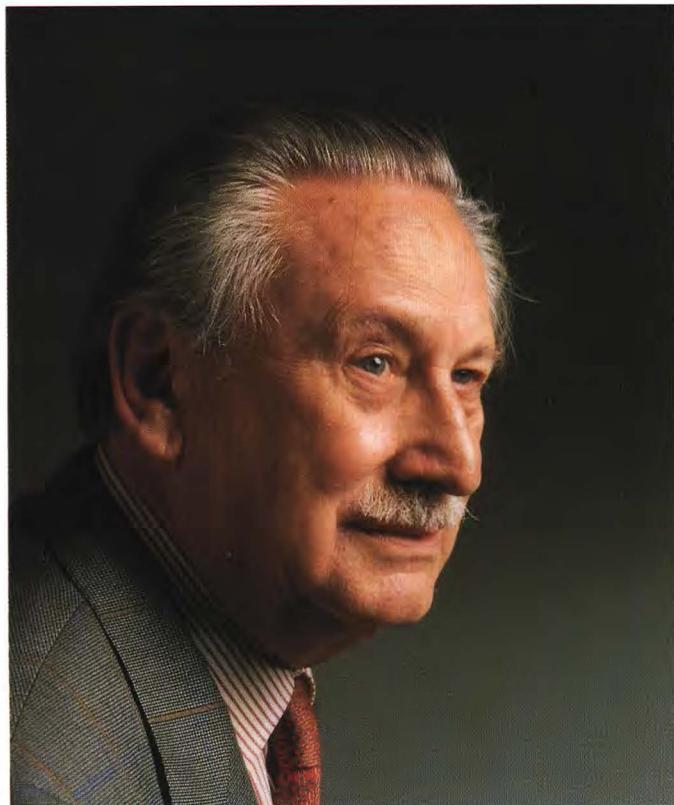


Antonio Perpiñá Sebría



Biografía

1918. Nace en Gerona, el 15 de febrero.

1948. Título de arquitecto por la ETSA de Barcelona.

1949. Primer premio del Concurso de Proyectos para resolver el problema de la vivienda económica en Barcelona.

1949/1955. Arquitecto especialista de Urbanismo en la Comisión Superior de Ordenación Provincial de Barcelona.

1949/1955. Participación en el Plan Provincial de Barcelona, Planes Comarcales del Maresme y Garraf y Planes Generales de Ordenación de Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, Sitges, Tarrasa y Villanueva i la Geltrú.

1949/1957. Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

1950. Primer premio en el Concurso Nacional de Ideas sobre el problema de las viviendas para clase media y obreras en España.

1951. Diplomado Técnico Urbanista por el Instituto de Estudios de Administración Local.

1952. Primer premio en el Concurso de Orientaciones de la Arquitectura y Urbanismo contemporáneos.

1953. Primer premio en el Concurso Nacional de Informaciones Técnico-Urbanísticas referentes a poblaciones de 20.000 habitantes.

1954. Primer premio en el Concurso Nacional de Ideas para la Ordenación Urbanística en la Zona Comercial de Madrid-Azca.

1955. Gran Premio Ciudad de Barcelona en el Concurso Internacional de Urbanismo en la III Biental Hispanoamericana de Arte, para la ordenación urbanística de un centro de Deportes y Turismo en Barcelona.

1956. Plan Parcial de Ordenación de Unidad Satélite de 50.000 habitantes de Ntra. Sra. de Bellvitge en Hospitalet de Llobregat.

1956. Primer premio en el Concurso Nacional de Ideas para la organización y composición de volúmenes para los Ministerios de Industria y Comercio en el Paseo de la Castellana de Madrid.

1956. Proyectos de Ordenación de Unidades Vecinales para uso de las Fuerzas Aéreas de los EE.UU. en Madrid, Sevilla y Zaragoza en equipo con Richard Neutra.

1956. Plan Parcial de Ordenación de las márgenes del río Manzanares.

1956/1961. Director Técnico de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

1956/1973. Delegado español en las Comisiones de Urbanismo de la Unión Internacional de Arquitectos.

1956/1961. Director de Planeamiento del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid.

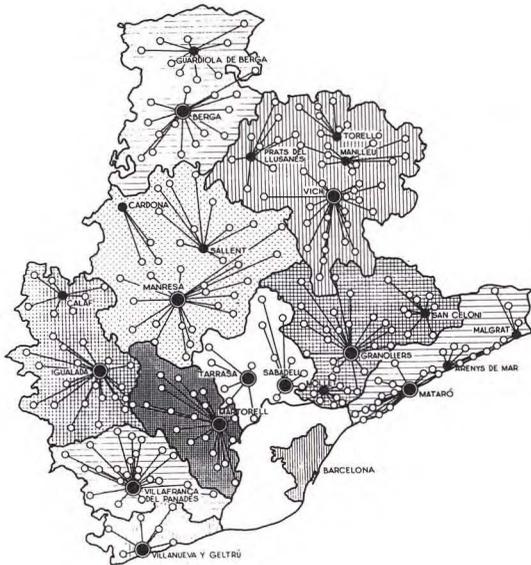
1959. Ponente en el Primer Congreso Nacional de Urbanismo en Barcelona en 1959 sobre "El problema de la descongestión de las ciudades". Publicado en 1962 por el Ministerio de la Vivienda.

1959/1960. Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

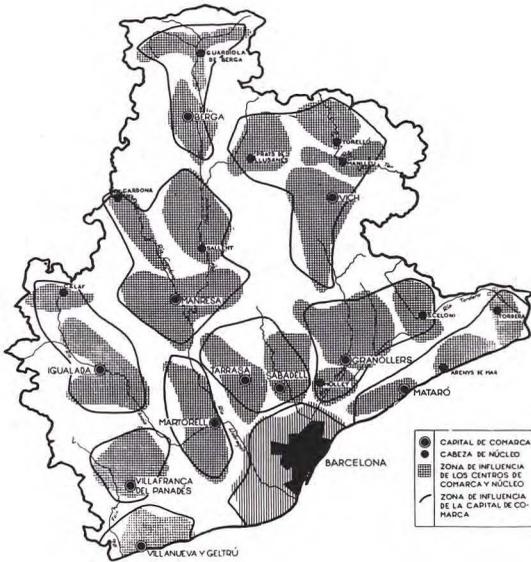
1959/1963. Profesor encargado de la Cátedra de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

1959. Plan General de Ordenación de una zona turística y residencial en Tossa de Mar.

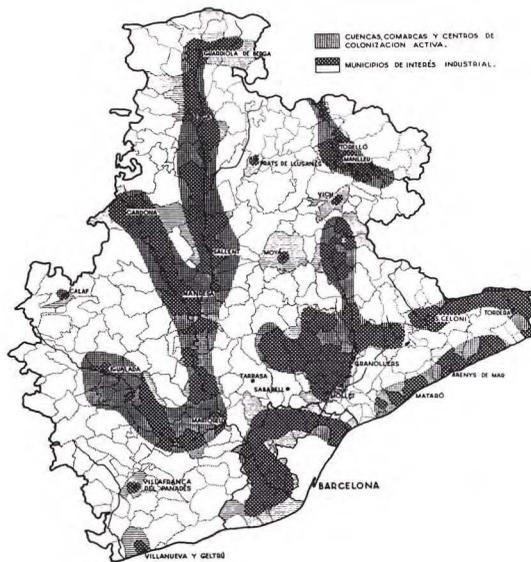
Plan provincial de Barcelona, 1959.



Estructura urbanística.



Centros comarcales y núcleos urbanísticos.



Áreas de desarrollo preferente.

1960. Traducción del libro "Urbanismo II. La Composición" de Giorgio Rigotti.

1960. Ponente, en representación de España, en el Comité de la Vivienda de la Comisión Económica para Europa.

1960/1968. Miembro Co-opté del Consejo de la Federación Internacional de Vivienda, Urbanismo y Ordenación Territorial-FIHUAT.

1962. Centro Turístico y residencial de la "Costa de Azahar".

1962. Centro Turístico y residencial "Calas de Mallorca" entre Porto Cristo y Porto Colom.

1962. Plan Parcial residencial para 4.000 viviendas en Coria del Río (Sevilla).

1962/1976. Miembro fundador de la Sociedad Internacional de Urbanistas Profesionales y Miembro del Comité Permanente.

1963. Plan Parcial de "La Ciudad de los Poetas" para 8.000 viviendas en la Dehesa de la Villa (Madrid).

1964. Plan Especial para el Nuevo Centro Cívico y Comercial de Girona.

1964. Plan General y Parcial de los Pinares de Guardamar (Alicante).

1964. Plan Parcial de Ordenación de zona residencial y deportiva para el Real Automóvil Club de España.

1964. Ordenación de volúmenes en la Plaza de Colón.

1964. Plan de Ordenación en el Paseo de la Castellana para la Unión y el Fénix.

1964. Plan Parcial del Barrio de la Estrella para 5.000 viviendas.

1965. Plan Parcial residencial en Puerta de Hierro de Madrid.

1966. Plan Parcial de la Alameda de Osuna de Madrid.

1966. Título de Doctor Arquitecto.

1966. Ordenación y Remodelación de la Playa de Gross en San Sebastián.

1966. Unidad Satélite de 30.000 habitantes en Sardanyola (Barcelona).

1966/1977. Ordenación del Centro Comercial de AZCA y miembro de la Ponencia Técnica para el desarrollo, seguimiento y control de su ejecución.

1966. Plan Parcial de Ordenación de la zona deportiva y centro de turismo de Viladecans (Barcelona).

1967. Plan Parcial de los solares de Gas Madrid.

1972/1973. Profesor de Diseño Urbano en el Instituto de Estudios de Administración Local.

1972/1977. Profesor Agregado de Planeamiento Urbanístico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

1974. Plan Parcial de los antiguos cuarteles de Artillería, Infantería, Automovilismo e Intendencia de Burgos.

1975. Plan Parcial de la Unidad Residencial San Francisco de Aravaca (Madrid).

1978/1979. Plan Especial del polígono del Cuartel de Caballería de Burgos.

1980. Plan General de Ordenación de Vallromanes (Barcelona).

Entrevista a Antonio Perpiñá

Aunque nacido y formado en Cataluña la figura de Antonio Perpiñá Sebría, residente en Madrid desde 1956, resulta fundamental en la transformación producida en esta ciudad durante la década de los sesenta. Autor, por concurso, del proyecto del Centro Comercial y de Oficinas de AZCA, dirigió los primeros trabajos del Plan General de Madrid de 1964 y redactó Planes Parciales tan importantes como el de la Dehesa de la Villa, Saconia, Barrio de la Estrella y Alameda de Osuna. URBANISMO/COAM ha querido conocer, directamente de él, tanto sus recuerdos como sus ideas para el futuro de Madrid.

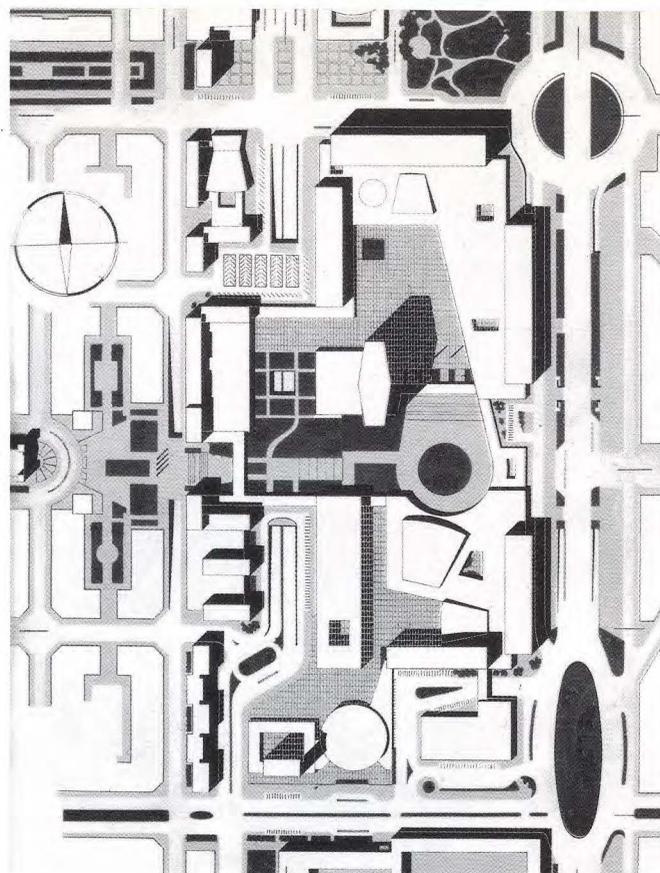
Urbanismo.- Vd. participó en los años 50 en la redacción de varios Planes Comarcales y Generales de la provincia de Barcelona. ¿Qué recuerdos tiene de esas primeras experiencias de ordenación urbanística?

ANTONIO PERPIÑÁ.- Mis primeras experiencias fueron de la época de mi formación urbanística. Inmediatamente después de terminar la carrera me incorporé a la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona e hice los Cursos del Instituto de Estudios de Administración Local. Fue una época de intenso estudio porque entré, al mismo tiempo, en la Junta del Colegio de Arquitectos de Barcelona, que tenía una buena biblioteca y, a través de la revista, establecimos intercambio con las revistas más importantes de Urbanismo y de Arquitectura de otros países. Además, y por medio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona, en la que había un funcionario que era fotógrafo, conseguí hacer un fichero de fotografías de todos los temas importantes de urbanismo y de planeamiento. También fue importante el establecer contacto con Pedro Bidagor que era entonces Jefe Nacional de Urbanismo, con el que hacíamos reuniones una serie de técnicos urbanistas que estábamos trabajando en cosas similares, y en las que había un cambio de impresiones y de interpretaciones realmente interesante.

No obstante, los medios que teníamos eran mínimos. La mayoría de las ciudades de Sabadell, Tarrasa, Granollers, etc., no tenían planos parcelarios, únicamente unas alineaciones de calles. Conseguimos entonces unos fotoplanos americanos aproximadamente a escala 1/2.000 y sobre ellos dibujábamos a tinta y coloreábamos, con lo que conseguíamos tener planos parcelarios para poder trabajar y hacer los distintos planes. La experiencia fue muy importante, ya que era una actividad absoluta e intensa y teníamos una información a pie de terreno. Yo me recorrí toda la provincia de Barcelona, en contacto con los Ayuntamientos.

Fue una época muy divertida en un aspecto, pero también muy completa porque empezamos primero los Planes de las ciudades importantes, menos Barcelona, seguimos por unos Planes Comarcales como los del Maresme, el Garraf, etc. y, al mismo tiempo, empezamos el Plan Provincial que era el primero que se hacía y que, realmente, fue muy interesante.

U/C.- Vd. presentó en el Primer Congreso Nacional de Urbanismo celebrado en Barcelona en 1959 un trabajo sobre el Problema Nacional de la Descongestión de las ciudades en el que realizó un



diagnóstico territorial de España que puede considerarse, para entonces, como modélico en cuanto a la elección y análisis de las variables que más inciden en la ordenación del territorio. Desde entonces y hasta ahora, los escasos esfuerzos realizados para establecer una ordenación territorial global han resultado baldíos. ¿Cree usted que es posible diseñar y concertar una planificación territorial global o sólo es posible plantear planes sectoriales como los de carreteras, ferrocarriles, vivienda, energía, etc., que incidan directamente en la ordenación territorial?

A.P.- Creo que la ordenación territorial global continúa siendo imprescindible cualquiera que sea el panorama político del país y, más ahora, con las autonomías, que, quizás, sería más fácil. Ese estudio se realizó en el año 1959 que fue el primer año en el que empezaba el Plan de Desarrollo Económico y Social que hacía la Comisaría del Plan al frente de la cual estaba López Rodó. Yo había venido a Madrid en el año 1955 o 56 recién ganado el concurso AZCA, y, muy pronto, me nombraron representante de España en la Comisión de Urbanismo de la Unión Internacional de Arquitectos. Durante una época, cada año se reunía la ponencia en una ciudad distinta, una vez en París, otra vez en Londres, Praga, Varsovia, Viena, Washington, con lo que enlazabas con los urbanistas de cada sitio e intercambiabas opiniones sobre los problemas económicos, políticos, etc., que había en todas partes, lo que me dio una visión global.

El urbanismo forma parte de un concepto más amplio como es la planificación, tanto del territorio como de todas las actividades económicas y sociales y, por lo tanto, forma parte integrante de un programa político en el sentido más amplio. Es decir, haces un programa político de cualquier país, sea comunista, socialista, lo que sea, y eso conlleva una política económica y, dentro de esta política económica, hay un plan de urbanismo, es decir, los sistemas de transportes, cuales son las zonas de trabajo, las zonas de turismo y esto es lo que tienen que ser las bases de partida. Las variables continúan siendo las mismas, aún cuando existan nuevos conceptos económicos o nuevos sistemas de transporte.

Un plan nacional es, en definitiva, una planificación económica global a la que deberían de adaptarse los planes sectoriales y los de las distintas autonomías. Los objetivos son esencialmente tres: corregir el desigual reparto de la población y de las actividades económicas; coordinar las acciones de los departamentos ministeriales y de las autonomías y dirigir la explotación de los recursos

1. Concurso Nacional de Ideas para la Ordenación Urbanística en la Zona Comarcal de Madrid-Azca. Primer premio.
2. Plan Parcial de Ordenación de las márgenes del río Manzanares.



naturales, tanto para la agricultura e industria como para la reserva de grandes bosques forestales. En definitiva, encauzar el camino para integrarse en Europa, más que nada ahora que todas las cuestiones económicas dan unas determinadas directrices que debes cumplir y ello nos afecta a todos. Realmente poca cosa se ha hecho. Hay muchos planes sectoriales pero están deslabazados unos de otros; no hay unidad, sobre todo, pensando que las disponibilidades económicas no son infinitas sino reducidas y cada año hay que orientarlas bien.

U/C.- En 1954 gana Vd. el Concurso Nacional de Ideas para la Ordenación Urbanística de la Zona Comercial de Madrid-AZCA. La ordenación propuesta significó, entonces, unas de las primeras aportaciones de los ideales expuestos en la Carta de Atenas. ¿Qué recuerdos tiene de entonces y qué supuso la dirección de la realización de la citada ordenación?

A.P.- Lo recuerdo muy bien. Yo vivía en Barcelona cuando se convocó este concurso, por esto vine a Madrid. Fue una pena que cuando luego se creó la Fundación March se le ocurrió al Gobierno que el teatro de la ópera tenía que ir en el centro, e impuso que se reservara una zona importante, con lo cual hubo que modificar la ordenación de volúmenes pero sin perder edificabilidad, pues ya había habido adjudicaciones. Ello perjudicó al planeamiento y la ordenación. Por otra fue un gran acierto la reparcelación que se hizo, porque aún no se habían hecho reparcelaciones en el país, y ésta fue una experiencia muy importante. Se repartió el terreno en unas fajas perimetrales y, dando unos índices, que variaron de 4 al fondo y 10 hacia el frente, se multiplicaba la superficie que cogía cada uno de los propietarios por su índice y, en función de ello se tenía unos puntos, y con arreglo a estos puntos se hizo la distribución. Con esos puntos se acudía a la subasta interna que se hacía de cada parcela y de esa forma se adjudicaba.

No se opuso nadie, y había muchos intereses y muchos propietarios. Frente a la calle Raimundo Fernández Villaverde había una serie de casitas construídas y habitadas, había un colegio que se trasladó a la parte de atrás, y también una comisión de propietarios bastante importante. Se consiguió hacer la reparcelación y esto era lo que más llamaba la atención a los extranjeros en sus visitas.

En relación con el resultado final, hay que tener en cuenta la imposición de la ópera, que luego no se construyó, pero que sí

cambió el planeamiento que se había hecho inicialmente. De todas maneras han quedado cosas importantes: la gran serie de espacios libres de peatones y de zonas verdes y toda la separación del tráfico con sus vías subterráneas, que se ha visto que es una buena solución y que realmente no crea grandes problemas de tráfico con sus dos niveles de circulaciones, niveles que estaban ya previstos en el principio del concurso. Lo que faltó fue una buena promoción de comercio, es decir de las zonas comerciales, porque lo que estaba previsto era que al otro lado de El Corte Inglés, en la avenida del General Perón, estuviera Galerías Preciados, de manera que fueran como los centros comerciales americanos en que los grandes almacenes se distribuyen en unos polos y el resto de las tiendas se van localizando entre ellos. Luego ha fallado el diseño urbano en cuestión de pavimentos y mobiliario, aunque quedó un poco deficiente. Pero de todas maneras es un buen ejemplo que es uno de los planeamientos de los que estoy contento.

U/C.- En los años 60 redacta el Plan Parcial de la Ciudad de los Poetas en la Dehesa de la Villa de Madrid. Posteriormente fue autor y director de los proyectos de las viviendas. ¿Qué experiencia guarda de esa actuación al haber proyectado la ordenación urbanística y ejecutado la arquitectura prevista?

A.P.- En primer lugar, quiero expresar mi grato recuerdo de la colaboración durante más de veinte años con los colegas Luis Iglesias y Carlos de Miguel yendo todas las semanas a visitar las obras. La experiencia fue apasionante al ver la transformación de unos terrenos baldíos, con unos desniveles importantes, pues había casi 50 metros de diferencia de cota desde una punta a otra, en una parte de la ciudad, pero sobre la que, además, habías hecho previamente la planificación. Se planteó la separación del tráfico rodado del peatonal, de manera que, por un lado, había unas calles perimetrales sobre trama hexagonal y, por otro, la edificación estaba proyectada sobre una retícula de 4,20 metros de lado, es decir, un múltiplo del pie de 30 centímetros, que correspondía con la crujía de la estructura y que ha quedado señalado en la totalidad del terreno con un pavimento de hormigón rayado con un resultado magnífico. La superposición sobre esta retícula cuadrada de la malla hexagonal creó un nuevo concepto de calle como sucesión de pequeñas plazas.

Existían tres tipos de agrupación de viviendas, uno de ellas tenía la dos viviendas por planta en alturas diferentes, una en cada

tramo de escalera lo que permitía ir adaptándose a los desniveles del terreno, otro era normal de dos viviendas por planta y el tercero tenía tres viviendas por planta y en forma de T lo que permitía enlazar por dos lados.

Los accesos a la vivienda se hicieron por dentro de las supermanzanas y en esas zonas interiores se proyectaron tanto espacios libres para juegos de niños como zonas escolares. Estos espacios interiores fueron los que crearon la convivencia entre los habitantes que empezaron a vivir allí. Excepto en lo que respecta a dotaciones proyectadas que luego no se hicieron, como la iglesia, un centro comercial, etc, la verdad es que el resto se construyó tal y como figuraba en el Plan Parcial, pues entre otras cosas, al aprobarse posteriormente unas ordenanzas generales que impedían bloques de más de 100 metros de longitud, cualquier modificación no hubiera podido aprobarse.

Realmente quedé satisfecho de la experiencia que resultó muy interesante y que ha sido publicada en varios libros españoles y extranjeros. No hay que olvidar también la importancia de la actuación pues fueron unas seis mil o siete mil viviendas en una extensión de cincuenta hectáreas.

U/C.- Por último, Vd. fue Director Técnico de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y comenzó la dirección del Plan General del Area Metropolitana de 1964. En la actualidad se está iniciando el proceso de Revisión del Plan General vigente. Desde su punto de vista ¿cuáles son los principales problemas actuales de Madrid y cómo el Plan General podría resolverlos?

A.P.- Evidentemente, el principal problema de Madrid es su gran concentración, con una presión, en todos los sentidos, enorme. Evidentemente, las comunicaciones de las seis carreteras nacionales radiales exige que existan unos anillos que enlacen estas carreteras. Ahora, el desarrollo de Madrid tendría que desvincularse de estas circunvalaciones, M-30, M-40, M-50, porque, sino, vamos a la mancha de aceite.

Madrid no es sólo una ciudad y no puede desvincularse de la planificación de la región central, cuando menos de la altiplanicie de la subregión delimitada por la Cordillera Central (Somosierra, Guadarrama y Gredos) y la cuenca del Tajo y sus afluentes (Henares, Jarama, Manzanares, Guadarrama y Alberche) como ya se indicaba en el Plan General de 1964 y recoger un poco de esta sucesión de ciudades que se van a crear en la zona sur y que se están creando desde Guadalajara, Alcalá y Torrejón hasta Aranjuez, Toledo y Talavera. Evidentemente, el condicionamiento del terreno es fundamental y debe mantenerse e intentar que en vez de estar apoyado en solo un lado del Manzanares, pueda dar la vuelta e intentarla doblar.

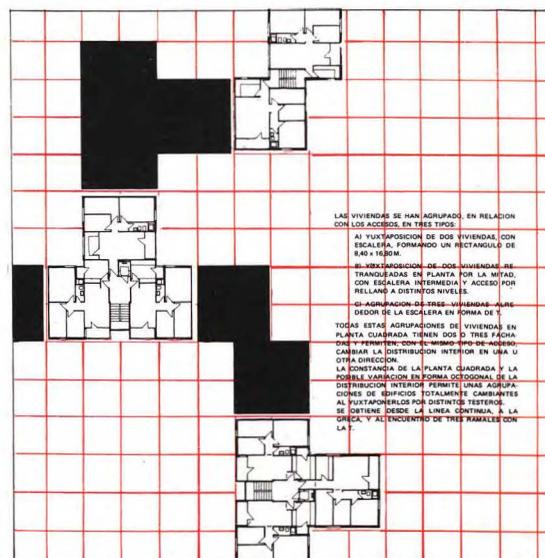
Un gran problema es el de que, actualmente, la revisión del Plan queda limitada exclusivamente al municipio de la capital, es decir, menos de lo que cubría antes la Comisaría General de Madrid y sus alrededores, que comprendía a 22 municipios, por lo que va a ser muy difícil, si no se logra una buena coordinación con la Comunidad Autónoma. Habría que formar un equipo para poder tener un marco global y, luego, tener en cuenta la integración en Europa y pensar en un crecimiento de la población cuando menos hasta el año 2020 o 2025, porque, sino, te quedas corto. Habría que hacer un tipo de ordenanza que deje más libertad a los arquitectos en poderse mover luego en las realizaciones y, sobre todo, disminuir los volúmenes, pues la densidad de Madrid es tremenda.



Ordenación general.



Detalle de manzana.



Agrupación de viviendas.